



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

19271

Negotiat de Música i Arts Escèniques. Servicio integral de taquilla, portería, acomodación y bar en los Teatros y otros espacios escénicos municipales

La Junta de Gobierno de día 16 de octubre de 2013 acordó lo siguiente:

1. Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir y ser base en la concesión mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada del Servicio integral de taquilla, portería, acomodación y bar en los Teatros y otros espacios escénicos municipales, por un importe de 27.000 euros (IVA incluido) con cargo a la consignación de la partida 03.33500.22706, desglosados de la siguiente forma: 24.750,00 € del presupuesto de 2014 y 2.250,00 € del presupuesto de 2015.

2. Someter a información pública este Pliego por un plazo de 10 días naturales.

3. Enviar el expediente al Servicio de Contratación para su adjudicación.

El expediente podrá examinarse en el Negociado de Música y Artes Escénicas, calle Almudaina, 7A, 1º, por un periodo de 10 días naturales contados desde el día siguiente a su publicación, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Palma, 18 de octubre de 2013

El jefe de departamento de Cultura y Deportes

p.d. Decreto de alcaldía núm. 22906, de 1 de diciembre de 2011 (BOIB núm. 187, de 15.12.11)

Antoni Pol Coll

